

Certificado CO24/00000125

El sistema de gestión de

CONSEJO NACIONAL DE TÉCNICOS ELECTRICISTAS

Avenida Calle 40A No 13 - 09 Piso 9, Bogotá D.C., Colombia.

ha sido evaluado y certificado que cumple con los requisitos de

ISO 9001:2015

Para las siguientes actividades

EXPEDICIÓN DE LA MATRICULA PROFESIONAL DE LOS TÉCNICOS ELECTRICISTAS (PRIMERA VEZ, AMPLIACIONES, DUPLICADOS, LICENCIAS ESPECIALES), REALIZAR ACTIVIDADES DE FOMENTO EDUCATIVO Y LOS PROCESOS DISCIPLINARIOS POR INCUMPLIMIENTO AL CÓDIGO DE ÉTICA.

Este certificado es válido desde 19 de noviembre de 2024 hasta 18 de noviembre de 2027 y su validez está sujeta al resultado satisfactorio de las auditorías de seguimiento.

Edición 1. Certificada desde 19 de noviembre de 2024

Actividades certificadas realizadas por emplazamientos adicionales enumerados en las páginas siguientes.

Autorizado por

Diego Grajeda

Business Assurance Business Manager
Central America, Colombia & Caribbean
Region (COL-CAM)

SGS COLOMBIA S.A.S.

Carrera 100 No. 25C-11

t (+57-601) 6069292 - www.sgs.com.co



Este documento es un certificado electrónico auténtico para el uso comercial del Cliente únicamente. Está permitida la versión impresa del certificado electrónico y se considerará como una copia. Este documento es emitido por la Compañía sujeto a las Condiciones Generales de SGS de los servicios de certificación disponibles en los [términos y condiciones](#) | SGS. Se prestará especial atención sobre las cláusulas de limitación de responsabilidad, indemnización y jurisdicción que contiene. Este documento está protegido por derechos de autor y cualquier alteración, falsificación o modificación no autorizada de su contenido o apariencia es ilegal.



Certificado CO24/00000125, continúa

CONSEJO NACIONAL DE TÉCNICOS ELECTRICISTAS

ISO 9001:2015

Edición 1

Emplazamientos

CONSEJO NACIONAL DE TÉCNICOS ELECTRICISTAS
Avenida Calle 40A No 13 09 Piso 9, Bogotá D.C., Colombia.

EXPEDICIÓN DE LA MATRICULA PROFESIONAL DE LOS TÉCNICOS ELECTRICISTAS (PRIMERA VEZ, AMPLIACIONES, DUPLICADOS, LICENCIAS ESPECIALES), REALIZAR ACTIVIDADES DE FOMENTO EDUCATIVO Y LOS PROCESOS DISCIPLINARIOS POR INCUMPLIMIENTO AL CÓDIGO DE ÉTICA.

CONSEJO NACIONAL DE TÉCNICOS ELECTRICISTAS
Calle 43 a No. 9 – 36, Bogotá D.C., Colombia
REALIZAR ACTIVIDADES DE FOMENTO EDUCATIVO

CONSEJO NACIONAL DE TÉCNICOS ELECTRICISTAS
Calle 36 No. 17 – 56 Oficina 3 – 8 Centro Comercial Omnicentro, Bucaramanga, Santander, Colombia.
REALIZAR ACTIVIDADES DE FOMENTO EDUCATIVO Y LOS PROCESOS DISCIPLINARIOS POR INCUMPLIMIENTO AL CÓDIGO DE ÉTICA.



ISO/IEC 17021-1:2015
09-CSG-005

Este documento es un certificado electrónico auténtico para el uso comercial del Cliente únicamente. Está permitida la versión impresa del certificado electrónico y se considerará como una copia. Este documento es emitido por la Compañía sujeto a las Condiciones Generales de SGS de los servicios de certificación disponibles en los [términos y condiciones](#) | SGS. Se prestará especial atención sobre las cláusulas de limitación de responsabilidad, indemnización y jurisdicción que contiene. Este documento está protegido por derechos de autor y cualquier alteración, falsificación o modificación no autorizada de su contenido o apariencia es ilegal.

